

**INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO A LOS MONTOS Y FECHAS EN LAS QUE SE HAN RECIBIDO Y MINISTRADO LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2018.**

El artículo 51, numeral 1, inciso a) fracción III e inciso c), fracción III, de la Ley General de Partidos Políticos, establece que las cantidades determinadas como prerrogativas para gasto ordinario y para actividades específicas, que tienen derecho a recibir los partidos políticos, deben ser entregadas a los partidos políticos de manera mensual conforme al calendario presupuestal aprobado anualmente.

Conforme a lo anterior, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, el 17 de enero de 2018, aprobó el Acuerdo CG-05/2018 relativo a los montos y calendario de prerrogativas de los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias y específicas del ejercicio 2018, así como para la obtención del voto para el proceso electoral ordinario local 2017-2018, cuyos montos globales fueron los siguientes:

Actividades ordinarias	\$177,199,535.24
Actividades específicas	\$5,315,986.06
Actividades para obtención del voto (enero a junio)	\$53,159,860.57
Monto global	\$ 235,675,381.87

En concordancia, el Instituto Electoral de Michoacán, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, mes con mes realiza puntualmente los trámites correspondientes establecidos por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que sean depositadas o transferidas en tiempo y forma las prerrogativas de los partidos políticos, esto es, en primer término se presenta el Documento de ejecución presupuestaria (DEPP) signado por el Presidente del IEM, de los cuales se cuenta con los acuses correspondientes; en segundo lugar, una vez que la Secretaría de Finanzas abre el acceso al Sistema SAP NETWEAVER, en el cual se descarga la información ya calendarizada por parte de la Secretaria; por último, una vez reflejado el depósito en la cuenta del IEM, de manera inmediata se realiza la ministración de las prerrogativas a los partidos, tal como establece la normatividad.

Es preciso señalar que en los meses de julio y noviembre, en lo que existió un retraso significativo en la transferencia de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas, este órgano electoral realizó las gestiones necesarias por conducto de los oficios número IEM-P-1509/2018, IEM-P-1538/2018 y IEM-P-1919/2018, de fechas 11 de julio , 8 de agosto y 3 de diciembre de 2018, respectivamente, mediante los cuales se solicitaron los montos relativos a esos meses.

La recepción del recurso de las prerrogativas de los partidos políticos por parte de la instancia estatal, así como su ministración por parte de este Instituto a los partidos políticos, durante el periodo de enero a la fecha, ha sido de la siguiente manera:

<b>RECEPCIÓN Y MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS 2018</b>						
<b>MES</b>	<b>DOCUMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PAGO (DEPP)</b>	<b>FECHA DE RECEPCIÓN DEL DEPP EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS<sup>1</sup></b>	<b>FECHA DE RECEPCIÓN DEL RECURSO EN EL IEM POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FECHA MINISTRACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>ENERO</b>	PROVISIONAL 1508	15-ene-18	16-ene-18	\$23,965,083.00	18-ene-2018	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2018.
<b>FEBRERO</b>	41000003	13-feb-18	15-feb-18	\$23,965,083.00	15-feb-18	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2018.
<b>MARZO</b>	41000012	13-mar-18	15-mar-18	\$23,965,083.00	15-mar-18	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2018.

<sup>1</sup> Estas fechas son establecidas por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán.

<b>RECEPCIÓN Y MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS 2018</b>						
<b>MES</b>	<b>DOCUMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PAGO (DEPP)</b>	<b>FECHA DE RECEPCIÓN DEL DEPP EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS<sup>1</sup></b>	<b>FECHA DE RECEPCIÓN DEL RECURSO EN EL IEM POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>FECHA MINISTRACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>ABRIL</b>	PROVISIONAL 1964	12-abr-18	13-abr-18	\$23,965,083.00	13-abr-18	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2018.
<b>MAYO</b>	41000027	14-may-18	18-may-18	\$27,493,684.00	18-may-18	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2018.
<b>JUNIO</b>	41000034	14-jun-18	15-jun-18	\$23,965,083.00	15-jun-18	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2018.
<b>JULIO<sup>2</sup></b>	PROVISIONAL 559	16-jul-18	18-jul-18	\$7,571,790.00	18-jul-18	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2018.
	410000000005	27-jul-18	10-ago-18	\$7,571,790.00	10-ago-18	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2018.
<b>AGOSTO</b>	410000000015	14-ago-18	20-ago-18	\$15,143,580.00	21-ago-18	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2018.
<b>SEPTIEMBRE</b>	410000000026	05-sep-18	17-sep-18	\$15,143,580.00	17-sep-18	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2018.

<sup>2</sup> En julio de 2018, la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, de manera verbal informó a este Instituto Electoral, que debía solicitarse el recurso mediante 2 DEPP, así como las fechas de los mismos.

RECEPCIÓN Y MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS 2018						
MES	DOCUMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PAGO (DEPP)	FECHA DE RECEPCIÓN DEL DEPP EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS <sup>1</sup>	FECHA DE RECEPCIÓN DEL RECURSO EN EL IEM POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	IMPORTE	FECHA MINISTRACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS	CONCEPTO
<b>OCTUBRE</b>	410000000035	03-oct-18	31-oct-18	\$15,143,580.00	31-oct-18	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2018.
<b>NOVIEMBRE<sup>3</sup></b>	410000000044	13-nov-18	4-dic-18	\$15,143,580.00	5-dic-18	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2018.
<b>DICIEMBRE</b>	410000000053	03-dic-18	<b>PENDIENTE DE PAGO</b>	\$15,143,580.00		PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2018.

<sup>3</sup> Por lo que ve a las prerrogativas del mes de noviembre, si bien el DEPP se presentó de acuerdo a la fecha señalada por la Secretaría de Finanzas, el depósito se reflejó hasta el día 4 de diciembre de 2018.